



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

I. Denominación y domicilio del responsable

La **Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**, en su carácter de sujeto obligado, con domicilio en el Edificio C del Complejo Administrativo ubicado en Avenida Tercer Anillo Periférico esquina con el Libramiento Ejército Mexicano, S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

II. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán tratados para el cumplimiento de las atribuciones legales y administrativas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes finalidades:

- Finalidades primarias:
 - Integrar y administrar los expedientes y registros administrativos que correspondan;
 - Acreditar la identidad de las personas titulares;
 - Atender y dar seguimiento a trámites, solicitudes, servicios y procedimientos administrativos;
 - Realizar actos y procedimientos relacionados con la administración de los recursos humanos;
 - Integrar, actualizar y administrar expedientes de personal;
 - Verificar el cumplimiento de requisitos para el ingreso, permanencia, promoción, movimientos y demás situaciones derivadas de las relaciones laborales;
 - Realizar el pago de remuneraciones, prestaciones y demás conceptos derivados de la relación laboral;
 - Llevar a cabo el control de asistencia;
 - Gestionar altas, bajas, incidencias, cambios de adscripción, comisiones, licencias, renuncias, jubilaciones, pensiones y demás movimientos administrativos;
 - Designar beneficiarios y realizar los trámites correspondientes ante las instituciones de seguridad social;
 - Programar y acreditar capacitaciones;
 - Generar constancias y demás documentos relacionados con la situación laboral;
 - Cumplir obligaciones fiscales, presupuestarias, financieras y administrativas;



- Integrar y tramitar documentación necesaria para el cumplimiento de obligaciones ante autoridades fiscales y de seguridad social;
- Realizar procedimientos de fiscalización, comprobación y revisión dentro del ámbito de competencia de la Secretaría;
- Atender requerimientos de información formulados por autoridades competentes;
- Llevar a cabo procedimientos administrativos y, en su caso, ejercer las facultades que correspondan para el cumplimiento de obligaciones;
- Formalizar, ejecutar, dar seguimiento y concluir contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos;
- Integrar expedientes relacionados con adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;
- Administrar información relacionada con proveedores y prestadores de servicios;
- Realizar pagos y comprobaciones derivados de contratos, convenios y demás actos jurídicos;
- Cumplir obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización;
- Atender procedimientos de responsabilidades administrativas y demás procedimientos cuya sustanciación o atención corresponda a la Secretaría;
- Cumplir las obligaciones derivadas del ejercicio de los recursos públicos;
- Atender las solicitudes y requerimientos de las autoridades fiscales, administrativas, jurisdiccionales, de fiscalización, investigación y demás autoridades competentes.

III. Transferencias de datos personales

Con fundamento en los artículos 16, fracciones II y VIII, 60, fracción I, 64 fracciones II y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 18, fracciones II y VIII, 69, numeral 1 y 70, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima, los datos podrán ser transferidos a autoridades de los tres órdenes de gobierno, órganos de fiscalización y autoridades jurisdiccionales, para el cumplimiento de obligaciones legales, sin requerir consentimiento.

En ese sentido, los datos personales podrán ser comunicados a las siguientes autoridades según corresponda:

AUTORIDAD O INSTITUCIÓN	FINALIDAD
Autoridades fiscales	Cumplimiento y verificación de obligaciones fiscales.
Instituciones de seguridad social	Cumplimiento y verificación de otorgamiento de prestaciones.
Autoridades fiscalizadoras	Comprobación y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.
Autoridades investigadoras	Atención de investigaciones y requerimientos formulados en ejercicio de sus atribuciones.



Autoridades jurisdiccionales	Cumplimiento de requerimientos dentro de procedimientos judiciales.
Autoridades administrativas	Atención de requerimientos y procedimientos administrativos.
Autoridades laborales	Atención de procedimientos y cumplimiento de obligaciones en materia laboral.
Órganos de control y autoridades competentes	Fiscalización, control, investigación y, en su caso, substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa.
Demás autoridades competentes	Cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de atribuciones.

IV. Negativa al tratamiento

No aplica la negativa al tratamiento específico de las finalidades primarias, al tratarse de información necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales y de interés público, según lo estipulado en el artículo 16, fracciones II y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 18, fracciones II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

V. Disponibilidad

El aviso de privacidad integral y las modificaciones realizadas en este, pueden consultarse en <https://www.col.gob.mx/finanzas/contenido/NDY2Mzl=>.

